

Prelado que felizmente gobierna hoy la arquidiócesis de México, mientras él á causa de sus destierros vivió en América, Europa, y aún en Asia ó Africa, jamás pasó el día 12 de algún mes, en que no hubiera podido celebrar el Santo Sacrificio en altar dedicado á la Excelsa Patrona de México.

Todos estos monumentos son una prueba evidente de la tradición y piedad católica; pero para que la monumental sea una prueba rigurosamente histórica del suceso, es decir del milagro, es mejor concretarla á los monumentos erigidos en el lugar mismo donde aquel se verificó.

XXVIII.

DE los fundamentos históricos no puede haber otros más sólidos, duraderos y concretos que los monumentos, páginas graníticas del pasado de cuya veracidad no puede dudarse. El arco de Tito en Roma y la columna Vendomme en París, prueban más la destrucción de Jérusalém la una y las victorias de Napoleón la otra, que la Historia de Flavio Josefo y las páginas de Thiers.

Para perpetuar las Apariciones de la Virgen Santísima de Guadalupe, en el trascurso de

tres siglos y medio, siete monumentos se han erigido en el Tepeyac, y de los cuales seis permanecen en pie y atestiguando la verdad del milagro hasta el día. De su autenticidad no puede dudarse, porque aún se conservan en sus archivos los títulos en que consta por el testimonio de historiadores coetaneos, la época y objeto de su fundación.

El más antiguo de todos esos monumentos erigidos en el Tepeyac para conservar la memoria del milagro, fué la primera ermita levantada por el Sr. Zumárraga obedeciendo el mandato de la Santísima Virgen, en el sitio designado por Ella en la última vez que se apareció á Juan Diego. Algunos historiadores como Cabrera, Carrillo y Sedano creen que á esta primera capilla se trasladó la Santa Imagen hasta el año de 1534 en que el Sr. Zumárraga había vuelto de España; pero la mayor parte de los historiógrafos del suceso, los más antiguos y mejor informados, como Fernando de Alba, P. Sánchez, PP. Mateo de la Cruz y Florencia, Lic. Veytia y P. Betancourt afirman por el contrario, que la primera ermita quedó levantada en quince días y que la Santa Imagen en ella quedó colocada el 26 de Diciembre de 1531 en que desde México fué conducida en solemnísima procesión. El testimonio rendido por los testigos informantes en 1666, y sobre

todo, el netamente explícito de Alonso de Cuevas Dávalos, confirman la verdad de esta segunda opinión.

Esta primera ermita levantada por los indios y por orden del Sr. Zumárraga, en el año de 1554 fué ampliada por mandato del Sr. Montúfar, sucesor inmediato del Sr. Zumárraga, y se añadieron á la edificación casas para el capellan y demás adictos del Santuario. En el año de 1600 gobernando la iglesia de México, el Cabildo Metropolitano en Sede Vacante, se renovó y amplió esa primera ermita, la cual existe hasta el día y es la pieza que sirve de sacristía á la Iglesia Parroquial, denominada en otros tiempos «Iglesia Vieja» ó de los «Indios.» En varias épocas ha habido necesidad para que no se derrumben los muros de la ermita, de reforzarlos con calicanto y ese es su aspecto exterior, pero en el centro de ellos aún existen los antiquísimos adobes de la primera edificación. Paralela á la ermita, de igual longitud y de un poco menos latitud, aún existe unida á la misma, la pieza que durante diez y siete años sirvió de habitación á Juan Diego, el que fué sepultado á la entrada de ella cuando murió.

Siendo muy reducido y pobre este primer templo erigido á la Santísima Virgen de Guadalupe, el Arzobispo de México D. Fray Gar-

cia de Mendoza, movido por la lectura de las escrituras auténticas del milagro, en 1602 determinóse á levantar un segundo templo más amplio, en el sitio mismo que hoy ocupa la Colegiata. En 1606 D. Fray García Guerra sucesor del Sr. Mendoza, puso la primera piedra para la edificación de este segundo templo, el cual habiéndose concluido en trece años, fué dedicado en Noviembre de 1622 por el Illmo. Sr. D. Juan Pérez de la Serna Arzobispo de México. Duró este segundo templo sólo setenta y seis años, pues al cabo de ellos fué intencionalmente destruido para levantar en su lugar el que hoy existe.

El Lic. Ventura de Medina y el Capitan Pedro Ruíz de Castañeda, caballerosos piadosos y pudientes, fueron los que iniciaron la erección del templo que hoy existe, contribuyendo para ello con treinta mil pesos el primero y con cincuenta mil el segundo. Como no podían levantarlo en otro sitio por no alejarse del lugar designado por la Virgen Santísima, era necesario para erigir este nuevo destruir el anteriormente existente. La primer ermita era muy reducida y para que no volviese á ella mientras se destruía el existente y el nuevo templo se levantaba, determinaron edificar otro en calidad de provisional, para que en él se colocase la milagrosa Imagen. En 1695 que-

dó concluido ese templo provisional que hasta ahora existe y es el que contiguo á la primera ermita sirve actualmente de Iglesia Parroquial, y es el mismo que los historiadores designan según la época en que escribieron, con los nombres de Tercer Templo, «Iglesia de los Indios» ó «Iglesia Vieja.»

En levantar el cuarto templo, es decir, el que hoy existe, se pasaron cerca de doce años, pues comenzada la obra con la generosidad de Medina y Castañeda, y continuada durante el gobierno eclesiástico de D. Juan Ortega y Montañéz con las limosnas de los fieles, algunas personalmente recaudadas por ese Illmo. Sr. Arzobispo de México, no vino á concluirse sino por el año de 1709 en que el Cabildo Metropolitano gobernaba en Sede Vacante la Iglesia Mexicana. En la edificación, decoración y dotación de tan hermoso templo, calculan los historiadores de aquella época, que se gastó cerca de un millón de pesos. En 1749 con caudal dejado por D. Andrés de Palencia y siendo Arzobispo de México el Illmo. Sr. D. Manuel Rubio y Salinas se erigió en él la Insigne Colegiata de Santa María de Guadalupe, y entonces se levantó el coro, que en estos dias acaba de ser quitado para devolver al edificio su belleza arquitectónica y su primitiva amplitud. A más de estos templos levantados en

directo obediencia de lo mandado por la Virgen Santísima de Guadalupe, para perpetuar la memoria de los otros sitios santificados allí por sus apariciones, en 1646 se cercó el lugar en donde brota el manantial aluminoso, y se edificó en él la primera capilla que hubo y fué destruida después para reemplazarla con la que hoy existe; y en el año de 1660 D. Cristóbal de Aguirre mandó levantar en la cumbre del Tepeyac la capilla conocida con el nombre del «Cerrito» cuyo lugar hasta entonces había estado marcado sólo por una cruz de madera en una peana de piedras.

En 1787, se concluyeron de edificar la iglesia y convento de monjas capuchinas, que se miran hasta hoy al lado oriental del templo principal, y que fueron fundados por la monja Sor Mariana de San Juan Nepomuceno, hija del célebre historiador Veytia, sin contar al pretender la nueva fundación en la que se gastaron más de doscientos mil pesos, sino sólo con dos reales. Finalmente en el año de 1793 la capilla que antes había en el «Pozito» se derribó para dar lugar á la que actualmente se admira, la cual aunque pequeña, es bellísima por su forma elíptica, su arquitectura bizantina y sus cúpulas revestidas de azulejos de brillantísimos esmaltes.

Estos monumentos no sólo confirman la tra-

dición sino que prueban la verdad del hecho. Era moralmente imposible, que templos erigidos en distintos sitios y en diferentes épocas estuviesen concordados para atestiguar un hecho en todos sus pormenores, siendo éste falso. No puede suponerse falso el hecho, sin suponer al mismo tiempo lo que es absurdo, que esos templos se erigieron sin objeto alguno, ó que levantados con otro, se olvidó éste para atribuirles después el que hoy se finje que les dió origen, y que sin que nadie haya reclamado semejante impostura, todos tienen por verdadero.

XXIX.

ESTA prueba monumental, más aún se robustece, si se tiene presente que la rendida por los mencionados monumentos está adminiculada como dicen los juristas, por otros monumentos que también se refieren y se enlazan directamente con el suceso. En los archivos de la Colegiata se guarda un óvalo de madera, antíquisimo y perfectamente conservado, donde en caracteres de aquella época primitiva, se lee: «Aquí yacen los restos mortales del felicísimo Juan Diego.» Fué encontrada esta inscripción mortuoria, al hacer

una obra de reparación en la que es hoy Iglesia Parroquial y ántes se llamó Iglesia de los Indios. En los lados del presbiterio de ésta misma Iglesia, se miran dos grandes lienzos que representan en pintura al óleo, el uno la procesión de niños indios llevados por los religiosos Franciscanos á la primera Ermita cuando la peste del «cocolixtle» de 1544; y el otro la solemnísima procesión con que fué llevada de México á esa su primera Ermita por el Illmo. Sr. Zumárraga el 26 de Diciembre de 1531, la Santa y Maravillosa Imagen, y la resurrección del indio que fué por descuido muerto de un flechazo en el cuello, ese día y en aquella procesión.

Se vé que ambos cuadros son antíquisimos; pero por no estar firmados en vano se ha discutido sobre la fecha precisa de ellos. Por la escuela á que pertenecen, por los sucesos que representan y por la antigüedad que revelan, pudiera creerse que fueron pintados como por los años de 1543 á 1550, y que aunque coetáneos, es anterior el que representa la traslación de la Santa Imagen á su primera Ermita. También ha hecho, la inscripción española que en éste cuadro se lee, se dude sobre la fecha en que esa traslación tuvo lugar, es decir, si se verificó en el año de 1531, ó en el de 1533 como esa inscripción parece erradamente expresar.

En el lienzo se leen dos inscripciones, la española puesta cuando la pintura se retocó en el año de 1653, y otra azteca aunque posterior á la pintura anterior á la española, y la cual literalmente traducida por Veytia dice: «Aquí se escribió la nueva procesión, con que se trajo la que se llama Virgen y Madre Nuestra de Guadalupe, junto al cerro de Tepeyacac, y también el gran milagro de haber resucitado á uno que mataron con flecha los que venían por las aguas.»

En el convento de Cuautitlán existió por muchos años una pintura en que estaba representado el insigne misionero franciscano Fray Pedro de Gante, orando de rodillas á los pies de la Santísima Virgen de Guadalupe. En el año de 1835, con ocasión de estar reparando uno de los altares de la iglesia de San Francisco de México, hubo que bajar una pintura en tablas ensambladas de la Santísima Virgen de Guadalupe, y al poner el cuadro en el suelo con sorpresa pudieron leer en su revés los circunstantes esta inscripción: «Tabla de la mesa del Illmo. Sr. Zumárraga, en la que el dichoso neófito puso la tilma en que estaba estampada esta maravillosa Imagen.» Se nombró una comisión para que se hicieran el correspondiente juicio pericial é información jurídica, y á virtud de ellos la comisión reco-

noció la inscripción y hecho á que se refería, como verdaderos.

Estos documentos pictóricos por decirlo así, que por sí solos constituyen una prueba plena, al concordar con los monumentos hacen de la monumental no sólo una prueba plena sino evidente.

XXX.

PERO de todos, el monumento por excelencia y la más irrefragable prueba del milagro, es la Imagen misma de la Santísima Virgen de Guadalupe, tan sobrehumana y maravillosa en su origen como en su conservación.

De la autenticidad de la Imagen no es posible dudar, porque desde que maravillosamente se pintó en la tilma de Juan Diego, la piedad cristiana no la ha perdido de vista un solo instante. Estuvo la Santa Imagen primero en el oratorio del Sr. Zumárraga muy pocos días, y de allí pasó á la Iglesia Mayor de México también por pocos días. Según la opinión más fundada y segura, el 26 de Diciembre de 1531 fué colocada en la primera ermita levantada al pie del Tepeyac, en la cual estuvo 89 años y meses. En el segundo templo edificado donde ahora está la Colegiata, y destruido después para levantar

el que hoy existe, permaneció la Santa Virgen 76 años, sin contar los cinco desde el mes de Setiembre de 1629 hasta el de 1634, que con motivo de la grande inundación de la ciudad, estuvo la Santa Imagen en el altar mayor de la Catedral de México. En la «Iglesia Vieja» hoy Parroquia de Guadalupe, estuvo durante catorce. En el templo actual, permaneció la Santa Imagen, primero desde 1709 hasta el año de 1791, es decir ochenta y dos años. Con motivo de las reparaciones que á este último templo tuvieron que hacérsele el año de 1791, desde el 10 de Junio de ese año hasta el 11 de Julio del siguiente de 1792, la Santa Imagen permaneció en la iglesia del Convento de Capuchinas de Guadalupe. Desde el expresado año de 1792 en que de nuevo se trasladó á su templo hasta el día de hoy, ha estado en él expuesta á la veneración de los fieles. Tales son los testimonios que acreditan las traslaciones de la Santa Imagen, que toda duda respecto de su autenticidad es imposible. La maravillosa Imagen que hoy veneramos, es la misma que en la tilma de Juan Diego apareció ante los ojos atónitos del Illmo. D. Fray Juan de Zumárraga y sus familiares, el 12 de Diciembre de 1531.

XXXI.

LA maravillosa pintura está en un tegido de hilo, no se sabe si de maguey ó de palma, pues de ambas materias los tegían los indios, muy semejante al cotense burdo y que ellos llamaban entonces y denominan hasta el día de hoy «ayalt,» y nosotros por adulteración de la palabra azteca «ayate.»

La Imagen representa á la Santísima Virgen como de catorce á quince años de edad; con el rostro y cuerpo inclinados hácia el lado derecho, el semblante y la mirada hácia el suelo, y juntas las manos en actitud de pedir é interceder. Su túnica es rosada y azul su manto; recamada la primera de raras flores de oro, y el segundo de estrellas. Le sirve de escabel á sus plantas la luna sostenida por un ángel que acaba de suspender el vuelo. Todo el virginal cuerpo de la Santísima María se mira circuido por un resplandor de rayos de oro, que alternativamente, el uno es recto y el otro serpea. El color de sus piadosas manos y hermosísimo rostro, es visto de cerca como el moreno bronceado de los indios y á mayor distancia se le mira como de perla. Su tamaño es casi el del natural, y la Imagen toda de una unción y de una dulzura

inefables. La parte del pelo que deja descubierta el manto, es de color negro y le cae en modesto y sencillo aliño como á las indias nobles. Por un singular prodigio verdaderamente inexplicable, la fisonomía de la Virgen Santísima de Guadalupe en su prodigiosa Imagen, sin dejar de ser judía es al mismo tiempo azteca.

Así como Dios al inspirar la Sagrada Biblia, no quiso dejarnos un cuerpo de doctrina científica ni de literatura, sino revelarnos en ella, las verdades necesarios á nuestra salvación, así su Madre Santísima, al dejarnos su Santa Imagen de Guadalupe, no se propuso dejarnos un modelo de arte, sino un legado de amor y una prueba de su compasión. Parte fué del prodigio y muy digna de su ilimitado poder, con la menor suma de elementos pictóricos y de medios humanamente artísticos, alcanzar el más alto y último fin del arte, la moción de las almas al amor del bien por la irradiación de la belleza. Blasfemo é imposible sería querer comparar la maravillosa Imagen de Santa María de Guadalupe con las obras maestras del arte humano, porque no cabe comparación entre la materia y la esencia del arte. La Santísima Imagen del Tepeyac fué pintada por decirlo así, con el alma y sólo para las almas: para intentar una apreciación artística de ella menos inadecuada aunque nunca suficiente, sería nece-

sario poder ver la esencia misma del arte pictórico con ojos de espíritu puro.

Tampoco debe buscarse en la Santa Imagen la expresión adecuada á la belleza real de la Santísima Virgen. Solo por constantes y multiplicados milagros, podría haber hecho que los humanos sin morir, hubieran podido contemplar los resplandores de su hermosura. No quiso darle á su Imagen más belleza que la necesaria al fin que se proponía. Tampoco para los espíritus puros ni para las almas glorificadas tiene la misma expresión la belleza ni aun la corporal de María Santísima. Según dice el venerable Fray Luis de Granada, después de la visión de Dios y la humanidad de Nuestro Señor Jesucristo, el más grande gozo de los bienaventurados será la contemplación de la hermosura de María Santísima; pero cada uno la alcanzará según el grado de glorificación que la gracia de Dios le haya concedido.

La Santísima Imagen de Guadalupe, es pues, superior en su orden á toda obra de arte humano: no puede ser ninguna á ella comparada: ni podía en sí expresar más belleza, que la necesaria á los fines que la Virgen Santísima se propuso al obrar en favor del pueblo mexicano tan singular beneficio.

XXXII.

BERNAL Díaz del Castillo en su «Historia de la Conquista» hace mención con elogio como pintor, de un indio llamado Márcos. Bernal le llama buen pintor para ser indio, es decir, para no conocer el arte, pues por las pinturas de ellos que sobrevivieron á la conquista y por el testimonio unánime de todos los historiadores de la época de la gentilidad, consta que los indios en todas las artes liberales y muy especialmente en la pintura habían adelantado muy poco. Como es de verse en los monumentos pictóricos de ellos que aun se conservan entre nosotros, ignoraban aun los principios más elementales del arte: no conocían de la pintura la creación y composición, el dibujo, la perspectiva ni el colorido. Clavijero dice: «Las figuras de montes, ríos, edificios, plantas, animales y sobre todo las de hombres que se ven en las pinturas mexicanas antiguas son por lo común desproporcionadas y deformes;» y concluye: «hablando en general, distaban mucho aquellos pintores de la perfección del dibujo y de la inteligencia del claro oscuro.»

Sin más fundamento que la mención, que co-

mo pintor hace Bernal del indio Márcos, el P. Bustamante en el año de 1556 tuvo la temeridad de decir que Márcos era el que había pintado la Imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe, lo que causó tal indignación y escándalo, que el Illmo. Sr. Montúfar abrió proceso contra el padre Bustamante. En aquella época que todavía no se planteaba en México la escuela de pintura europea, era imposible que el indio Márcos hubiese pintado un cuadro que no solo estaba fuera de todas las reglas y tradiciones de la escuela azteca sino también de las de la europea, y que pertenece á un orden de pintura extrahumano por decirlo así, puesto que alcanza los efectos artísticos, no solo fuera sino contra las reglas del arte humano y sin los medios empleados por éste.

Si el indio Márcos hubiera pintado la Santa Imagen esa obra le hubiera dado un renombre artístico tal, que nadie se hubiera escandalizado ni indignado veinticinco años después, de oír atribuírsela; su nombre y sus obras hubieran sido ensalzadas por todos sus contemporáneos, y hubiera pasado su memoria á la posteridad iluminada por los resplandores de su genio. Si la hubiera pintado, imposible sería que se ignorase dónde y cuándo la había pintado, que todas sus demás obrasse hubiesen perdido, y que sin causa ni motivo alguno se le hubiese atri-